importe de sus haberes por el mes de Abril pp.do, como ayudante de la Sociedad "Santa Marta", la suma de $ m/n 100.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion siendo las 4 y 30 p.m.

Pauciano Vitanco

A. Melquiades

Sesión 32a

Dia 16 de Mayo de 1904

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesion á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observacion el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 1834-C.15 Ayudante de la escuela nº 3 del C.E. 15º en las condiciones del Acuerdo del 27 de Abril pp.do á la maestra normal, Sta Paula E. Vázquez.

" 1562-C.19. Profesor de trabajo manual de la escuela nº 3 del C.E. 19º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril pp.do al Sr Daniel E. Olmos, quien percibirá el sueldo de ayudante.

" 1880-C.10. Ayudante de la escuela nº 7 del C.E. 10º, en

las condiciones del Acuerdo del 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Olga Guida, en reemplazo de la Sra María B. de Stolbitzer, cuya renuncia queda aceptada.

Exp. 1846 - P. Vocal del C.E. de Posadas al Sr Natalio Battestia, en reemplazo del Sr. Alfredo Hamelle, cuya renuncia queda aceptada.

" 1994 - G. Profesor de dibujo de la escuela superior de varones del C.E. 7º en las condiciones del Acuerdo del 27 de Abril ppdo, al Sr Eugenio Limazzi, en reemplazo del Sr David Goday, cuya renuncia queda aceptada.

Autorizar:

" 1927 - C.12 Al C.E. 12, para invertir del fondo de matrícula la suma necesaria para la reparación de diez bancos de la escuela nº 5.

" 1956 - C.15 Al C.E. 15º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 100 en los gastos que origine la fiesta que se celebrará en la escuela superior de niñas, con motivo del próximo aniversario pátrio.

" 1957 - C.15 Al mismo Consejo para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $m/n 100, en la construcción de perchas para los aparatos de gimnasia, en la escuela superior de niñas.

" 1959 - C.12 Al C.E. 12º para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $m/n 150, en la construcción de aparatos para colocar los útiles de gimnasia, en la escuela superior de niñas.

" 1857 - C.16 Asignar $m/n 100 al C.E. 16º para los gastos que

que ocasionen, las próximas fiestas mayas, en las escuelas de su dependencia.

Conceder:

Expt. 1752-C.15 Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.º 4 del C.E. 15.º Stá Cármen Cay.

" 1434-C.21º Licencia por diez dias, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones B. del C.E. 21.º Sr. Carlos Seligman y aceptar como suplente, á la maestra normal, Stá Felisa Besio.

" 1907-C.14º Licencia por quince dias, con goce de sueldo á contar desde el dia 3 del corriente, á la ayudante de la escuela n.º 5 del C.E. 14.º Sra Isabel A. de Echevarria y aceptar como suplente á la profesora normal, Stá Rafaela del Villar.

" 1934-C.12º Licencia por siete dias con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 12.º Sra Isabel A. de Bores.

" 1954-C.22º Licencia por tres meses, de los cuales solo quince dias serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.º 5 del C.E. 22.º Sra Adriana P. de Perez del Cerro y aceptar como suplente á la maestra normal, Stá Isabel Bang.

" 1949-C.7º Licencia por treinta dias, de los cuales solo quince serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 7.º Sra Sara P. de Sánchez, y aceptar como suplente, á la maestra normal, Stá Celma Clivio.—

Expt. 1486-C.21. Licencia por treinta dias, de los cuales solo quince serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 6 del C.E. 21º; Sra Eugenia C. de Mathieu, y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Felisa López.

" 1973-C.21 Licencia por treinta dias, solo quince con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nº 2 del C.E. 21º; Sr Francisco Blanc y aceptar como suplente al maestro normal, Sr Francisco E. Campi.

" 1972-C.10. Licencia por quince dias, trece con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 10º; Sra Servanda R de Corbo, y aceptar como suplente, á la maestra normal, Sta Maria Isabel Seijó.-

Prorrogar:

" 1465-C.22 Sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, la licencia concedida á la preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 22º; Sra Dolores Dufey de Arigós, debiendo continuar la suplente, Sta Angélica M. Hiriart.

" 933-C.20. Por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora de labores de la escuela superior de niñas del C.E. 20; Sta Alcira Rosa Cay.

" 1533-C.4. Hasta la terminación del presente curso escolar, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 4º; Sra Aurelia M. Volpatti de Laporte y acep-

tar como sustituta, á la maestra normal, Stá Josefina Delantero.

Expt. 772-C Por tres meses más, sin goce de sueldo la licencia concedida á la subpreceptora del C.E. 19º Stá Agustina Calo.

Dejar sin efecto:

" 1068-C.21 La resolución de fecha 11 del corriente, por la que se autorizaba al C. E. 21, para tomar en locación la casa calle Palermo nº 74.

" 1787-G La resolución de fecha 25 de Abril ppdo por la que se ordenaba el pase como director de la escuela militar del Regimiento 5º de Infantería de Línea, al preceptor disponible, Sr. Guillermo A. González; y autorizar al Sr. Presidente para colocar al mencionado director en una de las oficinas de este Consejo.

Aprobar

" 1098-P El balance de caja que desde el 1º de Enero al 12 de Marzo ppdo eleva el C. E de Posadas (Misiones).

" 1919-C El balance de caja que por el mes de Abril ppdo eleva el C. E. de Concepción de la Sierra (Misiones).

" 1985-C.2º La permuta solicitada por la preceptora de la escuela superior de niñas del C. E. 9º Stá Aurelia Orei y la subpreceptora de la escuela elemental nº 2, C.E. 2º; Stá Juana Lardani.

" 1209-C.8º Aceptar como suplente de la ayudante de la escuela nº 2 del C. E. 8º, Sra Marina B de Allaria, á la maestra normal, Stá Clara Cron.

Expt. 1935-C12 Contestar al C.E. 12, que no es posible aprobar la medida de que dá cuenta por cuanto no está preestablecido en el Presupuesto General vigente, el empleo á que se refiere; único caso en que aquel Consejo puede hacer nombramientos, según lo dispuesto en el Artº 5º del decreto del Superior Gobierno, del 15 de Marzo de 1902, reglamentário de algunos artículos de la Ley de Educación de 8 de Julio de 1884.

Justificar:

" 1783-C14 Con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Marzo y primeros dias de Abril ppdos, el subpreceptor de la escuela nº 7 del C.E. 14; Sr. Fermin P. de Prado.

" 1868-C.7 Las tres y media inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Abril ppdo, el subpreceptor de la escuela nº 7 del C.E. 7º Sr. Bernabé Ferreyra.

Comunicar á quienes corresponda:

" 1207-13 La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 13 del corriente, á la directora de la escuela nº 2 del C.E. 15º Sra Victoria Borzone de Scasso, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

" 1150-C. La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 13 del corriente, á la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 12º Sra Feliciana Castelú de Ciscornia, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Mandar pagar:

Expt. 1905-C12 A la orden de la Sta Angélica Altaladejo, importe de sus haberes por 20 dias del mes de Abril ppdo como suplente en la escuela nº 9 del C.E. 12º: la suma de —— m/n $ 80.50 ¢

" 1866-C A la orden de la Sta Corina Ratto, importe de sus haberes por Marzo último, como preceptora en el C.E. 19º: la suma de —— m/n $ 161.00 ¢

" 1877-C. El dia 22 del corriente, á la orden del Banco de Italia y Rio de la Plata, como cesionario de los contratistas Sres Félix R. Rojas y Cº: importe de la tercera mensualidad é intereses correspondientes al edificio escolar de la calle Pringles nº 263, construido por dichos empresarios, la suma de m/n $ 32.487.10 ¢

" 1974-C A los porteros de la escuela nº 10 del C.E. 19º: importe de sus haberes por el mes de Marzo último, en la siguiente forma:

José Sambé —— m/n $ 46.00

Manuel Durán —— m/n $ 46.00

cuyo importe total es de m/n $ 92.00

Librar orden de pago:

" 16-V. A favor del Consejo Escolar de Viedma (Rio Negro), importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de varones de dicho punto, la suma de m/n $ 542.37 ¢

No habiendo mas asuntos que

tratar, se levantó la sesión siendo las 4 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Melguen Sánchez

Sesión 33ª

Dia 20 de Mayo de 1904.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 1993-C.6. Ayudante de la escuela superior de varones del C.E.6. en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo. á la maestra normal, Sta Trinidad Ponce de Leon, en reemplazo del Sr. Belisario Cañás Hernandez, que fué jubilado.

" 1948-C.11. Ayudante de la escuela nº 6 del C.E.11. en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo. á la maestra normal, Sta Elisa Dávila Soto, en reemplazo de la Sta Angela Piaggio, que pasó á otro puesto.

" 1992-C.6. Directora de la escuela "Nicolás Avellaneda"